

**PROCESO DE ENCARGATURA 2025 (CUADRO DE MÉRITOS)**  
**ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE**  
**ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL**  
**DE LA LEY N°29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO**  
**DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL CALLAO PARA EL AÑO 2025.**  
**SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR**  
**(Resolución Viceministerial N°147-2023-MINEDU, RVM N°105-2004-MINEDU)**

Se hace de conocimiento a los **postulantes que se encuentran en el cuadro de mérito** del proceso de Encargatura de profesores en área de desempeño Laboral de la Ley N°29944, en mérito a la Resolución Viceministerial N°147-2023-MINEDU, Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", lo siguiente:

DÍA	HORA	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN
JUEVES 14/08/2025	4:00 p.m	ADJUDICACIÓN PRESENCIAL – AUDITORIO DRE CALLAO

NOTA: • Las plazas son adjudicadas de manera personal o a un representante acreditado mediante una carta poder simple, en estricto orden de méritos, obtenido de la suma de los puntajes de los criterios establecidos en los anexos 3-A o 3-B de la presente norma técnica, según corresponda, teniendo en cuenta el cargo al que postula, establecido en el cuadro de méritos.

• El postulante que no se presente al acto público de adjudicación de plaza vacante o no acredite a su representante mediante carta poder simple, queda excluido del acto público de adjudicación, pero se mantiene latente en el cuadro de méritos solamente para una adjudicación adicional; del mismo modo se aplica para el postulante que estando en el acto público no elige una plaza vacante, dejando constancia de ello en el libro de actas.

• El desistimiento procede hasta el momento del acto de adjudicación de plaza vacante, y genera como consecuencia que el postulante sea retirado del cuadro de méritos.



**EL COMITE**



PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE  
LA LEY N° 29944,  
LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO DE LA DIRECCION REGIONAL DEL CALLAO 2025  
(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU)



N°	REGION	DRE/UGE L/ COLEGI O MILITAR	MODALI D AD	NIVEL/CICLO	CARGO	AREA DE DESEMPEÑO	J.L.	CODMOD I.E.	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE GESTION	DEPENDENCIA	TIPO I.E.	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE REGISTRO	MOTIVO DE VACANTE
1	CALLAO	DRE CALLAO	EBR	Inicial - Jardín	DIRECTOR I.E.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	40	0209072	071 RETOÑITOS DE LA VIRGEN DE GUADALUPE	CALLAO	CALLAO	Pública de gestión directa	Sector Educación	POLIDOCENT E COMPLETO	631921212927	REEMPLAZO	VACACIONES DE DIRECTOR DESIGNADO: SILVA CHAVEZ, MARIA ANGELICA, A PARTIR DEL 01/09/2025 AL 30/09/2025, SEGÚN RJ N° 002298-2025-DREC/OAIE
2	CALLAO	DRE CALLAO	EBR	Inicial - Jardín	DIRECTOR I.E.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	40	1396423	137 FEDERICO VILLARREAL	CALLAO	CALLAO	Pública de gestión directa	Sector Educación	POLIDOCENT E COMPLETO	191241511114	REEMPLAZO	VACACIONES DE DIRECTOR DESIGNADO: GOMEZ SICHE, MAGDALENA ARACELI, A PARTIR DEL 08/09/2025 AL 07/10/2025, SEGÚN RJ N° 002320-2025-DREC/OAIE
3	CALLAO	DRE CALLAO	EBR	Inicial - Jardín	DIRECTOR I.E.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	40	0659433	82 PASTORCITOS DE OQUENDO	CALLAO	CALLAO	Pública de gestión directa	Sector Educación	POLIDOCENT E COMPLETO	181251215915	REEMPLAZO	VACACIONES DE DIRECTOR DESIGNADO: MORENO VILLACORTA ROXANA VICTORIA, A PARTIR DEL 15/09/2025 AL 14/10/2025, SEGÚN RJ N° 002314-2025-DREC/OAIE

